

2--2020-004502

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señor

Peticionario

Anonimo

No presenta

No presenta

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRS 2020 - 5310 del 14/10/2020

Respetado ciudadano,

En atención a su PQRS radicada en el Instituto Nacional de Salud, identificada con el número 2020- 5310 del 14/10/2020, nos permitimos comunicarle que el Instituto Nacional de Salud generó un espacio en la página web institucional, exclusivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada a Coronavirus 2019 (COVID-19) en Colombia, en la cual está consolidada la información actual sobre el comportamiento del evento y en donde puede tener acceso a la base de datos de casos confirmados que se distribuyen por entidad territorial (departamentos y distritos) de procedencia.

Teniendo en cuenta su consulta, la distribución de casos confirmados se realiza por procedencia y no por residencia ni por lugar de expedición del documento de identidad; usted como “caso confirmado” debe estar sumando a la lista de casos del municipio de Rionegro en Antioquia, siempre y cuando no tenga antecedente de viaje y posible contagio del virus en otro municipio.

Compartimos los siguientes enlaces que pueden ser de su interés frente al tema:

1. Comportamiento de COVID-19: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>
2. DataSet de casos (consolidado): <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Casos-positivos-de-COVID-19-en-Colombia/gt2j-8ykr/data>

Resaltamos su interés en el tema e invitamos a seguir consultando nuestra página, que cuenta con la información oficial y actualizada frente al comportamiento del evento en el país.

Acorde con lo anterior, se ha brindado respuesta, de conformidad a lo expuesto por la Ley 1755 de junio 2015, art. 14

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

FRANKLYN EDWIN PRIETO ALVARADO

Director Técnico

Elaboró: SANDRA LUCERO BONILLA MOLANO

Revisó: HELENA PATRICIA SALAS SUSPES